



**RESOLUCION SOBRE AMPLIACIÓN DE PLAZO
PARA LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN
SOLICITUD FOLIO: 13021950004425**

Atotonilco de Tula, Hidalgo, 18 de septiembre de 2025 dos mil veinticinco.

Visto para resolver la **AMPLIACIÓN DE PLAZO** de la solicitud de acceso a la información realizada por **ANA GARCIA ORTIZ** a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio **13021950004425** y recepcionada con fecha 21 de agosto en la Unidad de Transparencia del Municipio de Atotonilco de Tula del Estado de Hidalgo y

ANTECEDENTES

PRIMERO. Mediante solicitud de información número **130219500004425** de fecha de recepción en la Plataforma Nacional de Transparencia 21 de agosto del año en curso, el solicitante **ANA GARCIA ORTIZ**, requirió la siguiente información:

FOLIO	DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA
13021950004425	<p>Información Solicitada: La solicitud de información publica se anexo por documento de word. Archivos Adjuntos: Actividad de regidores.docx :</p> <ol style="list-style-type: none">1. ¿Por cuantos regidores está integrado su Ayuntamiento?2. De conformidad con el artículo 69, fracción II Bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo ¿Cuál es el número total de iniciativas de bandos, reglamentos y decretos que han propuesto los regidores al Ayuntamiento? <p>(Desagregar por tipo de documento)</p> <ol style="list-style-type: none">3. Señalar el nombre de los regidores promoventes de cada uno de estos documentos presentados.4. ¿Cuál es la normatividad pretenden crear, modificar o derogar?5. ¿En qué materias se han presentado?6. ¿Cuántos de estos se han aprobado?7. ¿Cuántos han sido desechados o archivados?8. ¿Cuántos siguen en análisis y quien es área es la responsable de dar seguimiento a dicho proceso? <p>Proporcionar la documentación, soporte que contenga los mismos y/o acredite la presentación de los documentos ya sea en pdf, o el link correspondiente.</p>

9. De acuerdo al artículo 69 fracción X ¿Cuántas sesiones de audiencia pública para recibir peticiones y propuestas de la comunidad han realizado cada uno de la totalidad de los regidores?

(Desagregar por regidor)

10. De la totalidad de regidores en su Ayuntamiento y de conformidad con el artículo 69 fracción XVII ¿Cuántos regidores cuentan con su agenda de trabajo alineada a los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo?

11. ¿Estas agendas de trabajo son públicas a la ciudadanía?
Si/No

12. Y, en caso de que sí, ¿a través de que medios pueden consultarse?

Proporcionar link o hipervínculo de donde se puede consultar.

13. De acuerdo al artículo 69, fracción XV Bis ¿Cuántas veces y a qué colonias han acudido cada uno de los regidores a informar sobre la consecución de las metas y objetivos de su plan de trabajo?

(Desagregar por regidor)

14. Derivado del artículo 69, fracción XVI ¿Qué medidas y acciones para el mejoramiento de las distintas áreas de la Administración Municipal y de los Servicios públicos municipales han propuesto cada uno de los regidores al Ayuntamiento?

15. ¿Cuántas y cuáles han sido?

16. ¿Cuál es el estatus de cada una de estas propuestas?

Favor de agregar los oficios que soporten las aseveraciones que sean verdidas.

17. De las Comisiones permanentes establecidas en el artículo 71 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo:

a. De Hacienda Municipal;

i. ¿Se encuentra integrada? Si /No

ii. ¿Cuántas veces en el año han sesionado en esta comisión? (Ya se ordinario o extraordinariamente)

iii. ¿Cada cuanto sesionan en esta comisión?

- ii. ¿Cuántas veces en el año han sesionado en esta comisión? (Ya se ordinario o extraordinariamente)
- iii. ¿Cada cuanto sesionan en esta comisión?
- iv. ¿Cuáles son los principales asuntos que han dictaminado en esta comisión?
- v. ¿Cuántos dictámenes o resolutivos ha emitido esta comisión?

f. De Salud y Sanidad;

- i. ¿Se encuentra integrada? Si /No
- ii. ¿Cuántas veces en el año han sesionado en esta comisión? (Ya se ordinario o extraordinariamente)
- iii. ¿Cada cuanto sesionan en esta comisión?
- iv. ¿Cuáles son los principales asuntos que han dictaminado en esta comisión?
- v. ¿Cuántos dictámenes o resolutivos ha emitido esta comisión?

g. De Educación y Cultura;

- i. ¿Se encuentra integrada? Si /No
- ii. ¿Cuántas veces en el año han sesionado en esta comisión? (Ya se ordinario o extraordinariamente)
- iii. ¿Cada cuanto sesionan en esta comisión?
- iv. ¿Cuáles son los principales asuntos que han dictaminado en esta comisión?
- v. ¿Cuántos dictámenes o resolutivos ha emitido esta comisión?

h. De Niñez, Juventud y Deporte;

- i. ¿Se encuentra integrada? Si /No
- ii. ¿Cuántas veces en el año han sesionado en esta comisión? (Ya se ordinario o extraordinariamente)
- iii. ¿Cada cuanto sesionan en esta comisión?
- iv. ¿Cuáles son los principales asuntos que han dictaminado en esta comisión?
- v. ¿Cuántos dictámenes o resolutivos ha emitido esta comisión?

	<p>i. De Protección Civil;</p> <ul style="list-style-type: none">i. ¿Se encuentra integrada? Si /Noii. ¿Cuántas veces en el año han sesionado en esta comisión? (Ya se ordinario o extraordinariamente)iii. ¿Cada cuanto sesionan en esta comisión?iv. ¿Cuáles son los principales asuntos que han dictaminado en esta comisión?v. ¿Cuántos dictámenes o resolutivos ha emitido esta comisión? <p>j. De Comercio y Abasto;</p> <ul style="list-style-type: none">i. ¿Se encuentra integrada? Si /Noii. ¿Cuántas veces en el año han sesionado en esta comisión? (Ya se ordinario o extraordinariamente)iii. ¿Cada cuanto sesionan en esta comisión?iv. ¿Cuáles son los principales asuntos que han dictaminado en esta comisión?v. ¿Cuántos dictámenes o resolutivos ha emitido esta comisión? <p>k. De igualdad y Género;</p> <ul style="list-style-type: none">i. ¿Se encuentra integrada? Si /Noii. ¿Cuántas veces en el año han sesionado en esta comisión? (Ya se ordinario o extraordinariamente)iii. ¿Cada cuanto sesionan en esta comisión?iv. ¿Cuáles son los principales asuntos que han dictaminado en esta comisión?v. ¿Cuántos dictámenes o resolutivos ha emitido esta comisión? <p>l. De adultos Mayores.</p> <ul style="list-style-type: none">i. ¿Se encuentra integrada? Si /Noii. ¿Cuántas veces en el año han sesionado en esta comisión? (Ya se ordinario o extraordinariamente)iii. ¿Cada cuanto sesionan en esta comisión?iv. ¿Cuáles son los principales asuntos que han dictaminado en esta comisión?
--	---

v. ¿Cuántos dictámenes o resolutiveos ha emitido esta comisión?

m. De Protección del Medio Ambiente; Mitigación y Adaptación a los Efectos del Cambio Climático, y Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos;

- i. ¿Se encuentra integrada? Si /No
- ii. ¿Cuántas veces en el año han sesionado en esta comisión? (Ya se ordinario o extraordinariamente)
- iii. ¿Cada cuanto sesionan en esta comisión?
- iv. ¿Cuáles son los principales asuntos que han dictaminado en esta comisión?
- v. ¿Cuántos dictámenes o resolutiveos ha emitido esta comisión?

n. De Desarrollo Económico;

- i. ¿Se encuentra integrada? Si /No
- ii. ¿Cuántas veces en el año han sesionado en esta comisión? (Ya se ordinario o extraordinariamente)
- iii. ¿Cada cuanto sesionan en esta comisión?
- iv. ¿Cuáles son los principales asuntos que han dictaminado en esta comisión?
- v. ¿Cuántos dictámenes o resolutiveos ha emitido esta comisión?

ñ. De Atención a Pueblos y Comunidades Indígenas;

- i. ¿Se encuentra integrada? Si /No
- ii. ¿Cuántas veces en el año han sesionado en esta comisión? (Ya se ordinario o extraordinariamente)
- iii. ¿Cada cuanto sesionan en esta comisión?
- iv. ¿Cuáles son los principales asuntos que han dictaminado en esta comisión?
- v. ¿Cuántos dictámenes o resolutiveos ha emitido esta comisión?

o. De Desarrollo Agropecuario;

- i. ¿Se encuentra integrada? Si /No

- ii. ¿Cuántas veces en el año han sesionado en esta comisión? (Ya se ordinario o extraordinariamente)
- iii. ¿Cada cuanto sesionan en esta comisión?
- iv. ¿Cuáles son los principales asuntos que han dictaminado en esta comisión?
- v. ¿Cuántos dictámenes o resolutivos ha emitido esta comisión?

o BIS).- De agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición y saneamiento de aguas residuales;

- i. ¿Se encuentra integrada? Si /No
- ii. ¿Cuántas veces en el año han sesionado en esta comisión? (Ya se ordinario o extraordinariamente)
- iii. ¿Cada cuanto sesionan en esta comisión?
- iv. ¿Cuáles son los principales asuntos que han dictaminado en esta comisión?
- v. ¿Cuántos dictámenes o resolutivos ha emitido esta comisión?

p. De Transparencia y Acceso a la Información Pública;

- i. ¿Se encuentra integrada? Si /No
- ii. ¿Cuántas veces en el año han sesionado en esta comisión? (Ya se ordinario o extraordinariamente)
- iii. ¿Cada cuanto sesionan en esta comisión?
- iv. ¿Cuáles son los principales asuntos que han dictaminado en esta comisión?
- v. ¿Cuántos dictámenes o resolutivos ha emitido esta comisión?

q. De Mejora Regulatoria,

- i. ¿Se encuentra integrada? Si /No
- ii. ¿Cuántas veces en el año han sesionado en esta comisión? (Ya se ordinario o extraordinariamente)
- iii. ¿Cada cuanto sesionan en esta comisión?
- iv. ¿Cuáles son los principales asuntos que han dictaminado en esta comisión?



**RESOLUCION SOBRE AMPLIACIÓN DE PLAZO
PARA LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN
SOLICITUD FOLIO: 13021950004425**

v. ¿Cuántos dictámenes o resolutiveos ha emitido esta comisión?

r. De atención a Migrantes; y

- i. ¿Se encuentra integrada? Si /No
- ii. ¿Cuántas veces en el año han sesionado en esta comisión? (Ya se ordinario o extraordinariamente)
- iii. ¿Cada cuanto sesionan en esta comisión?
- iv. ¿Cuáles son los principales asuntos que han dictaminado en esta comisión?
- v. ¿Cuántos dictámenes o resolutiveos ha emitido esta comisión?

s. De Bienestar e Inclusión Social

- i. ¿Se encuentra integrada? Si /No
- ii. ¿Cuántas veces en el año han sesionado en esta comisión? (Ya se ordinario o extraordinariamente)
- iii. ¿Cada cuanto sesionan en esta comisión?
- iv. ¿Cuáles son los principales asuntos que han dictaminado en esta comisión?
- v. ¿Cuántos dictámenes o resolutiveos ha emitido esta comisión?

Favor de proporcionar la documentación que acredite lo anterior (fotos, oficios, tarjetas, etc.)

18. ¿Cuánto es la remuneración, dieta, pago, prima y/o contraprestación que reciben los regidores de manera individual y conjunta mensualmente?

19. ¿Cuánto es la remuneración, dieta, pago, prima y/o contraprestación que reciben los regidores de manera individual y conjunta anualmente?

NOTA: La información requerida versa del periodo del 5 de septiembre de 2024 al 21 de agosto de 2025 y/o a la fecha en la que se emita la respuesta a la presente solicitud.

SE PIDE RESPONDER PREGUNTA POR PREGUNTA

La respuesta debe de ser por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia ya que no puedo acudir a las oficinas del sujeto obligado, aunado a que es información pública que debería de ser de fácil acceso sin un procedimiento engorroso.



RESOLUCION SOBRE **AMPLIACIÓN DE PLAZO**
PARA LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN
SOLICITUD FOLIO: 13021950004425

SEGUNDO. La Unidad de Transparencia de Atotonilco de Tula, Estado de Hidalgo, con fundamento en los artículos 41 fracción IV y 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, solicito por considerar de su competencia la información requerida a Secretaria General Municipal y Tesorería Municipal.

TERCERO. Por oficio **SGM/0481/2025** que la Secretaria General Municipal, en seguimiento a la solicitud de información motivo de esta resolución, solicito, lo siguiente:

"(...) por tal motivo solicito a Usted de la manera más amable nos conceda **prorroga** para que una vez que se tenga completa la información se pueda dar respuesta al oficio antes mencionado."

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Este Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo, es competente para conocer y resolver sobre la confirmación, modificación o revocación de las determinaciones que en materia de ampliación de plazo de respuesta, que al efecto realicen los Titulares de las unidades internas del Instituto de Transparencia de conformidad con los artículos 44 fracción II, 125, 130, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo.

SEGUNDO. Que la Unidad de Transparencia requirió la información a la Secretaria General Municipal y Tesorería Municipal en cumplimiento a lo establecido en los artículos 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, solicitando Secretaria General Municipal mediante oficio, una ampliación de plazo para contestar la solicitud número 13021950004425 en virtud de la magnitud de la información solicitada y que requiere un procesamiento de la misma por cada regidor y por cada comisión que así lo conforman, y atendiendo a que depende de la Honorable Asamblea de Cabildo y motivando su petición a este comité, se llevó a cabo la sesión extraordinaria con esta misma fecha, en la cual fueron sometidos a consideración los argumentos por parte de la unidad generadora de la información, mismos que cuales fueron suficientes y válidos, aprobándose por voto unanimidad de sus integrantes del comité de transparencia la **AMPLIACION DE PLAZO POR DIEZ DIAS**, en base a lo preceptuado por el artículo 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo que dice: "**La respuesta a la solicitud deberá ser notificada al interesado en un término**



RESOLUCION SOBRE AMPLIACIÓN DE PLAZO
PARA LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN
SOLICITUD FOLIO: 13021950004425

que no podrá exceder de veinte días, contados a partir del día siguiente a la presentación de aquélla. Excepcionalmente, el plazo referido en el párrafo anterior podrá ampliarse hasta por diez días, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia, mediante la emisión de una resolución que deberá notificarse al solicitante, antes de su vencimiento.”; en virtud de lo anterior, este Comité de Transparencia:

RESUELVE

PRIMERO. Se confirma la **AMPLIACION DE PLAZO HASTA POR DIEZ DÍAS** (prorroga) para dar respuesta a la información mencionada en el antecedente primero, para que la Secretaría General Municipal realice la entrega de la información solicitada con el folio número **13021950004425** presentada por **ANA GARCIA ORTIZ** en términos de artículo 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo.

SEGUNDO. Se instruye a la Unidad de Transparencia a notificar al solicitante la ampliación del plazo para responder las solicitudes acceso a la información identificadas con el folio número 13021950004425, al correo electrónico que ingresó en la plataforma anagarcia130395@gmail.com y la plataforma nacional de transparencia.



www.ayuntamientoatotonilco.com.mx



**RESOLUCION SOBRE AMPLIACIÓN DE PLAZO
PARA LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN
SOLICITUD FOLIO: 13021950004425**

TERCERO. Cúmplase.

Así lo resolvieron y firman al margen y al calce los integrantes del Comité de Transparencia del Municipio de Atotonilco de Tula, del Estado de Hidalgo, **LIC. MARTHA DELIA MONTEERRUBIO HERNANDEZ, L.A. SERGIO MERA SANCHEZ y C. VÍCTOR HUERTA LÓPEZ**

LIC. MARTHA DELIA MONTEERRUBIO HERNÁNDEZ
TITULAR DE SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL

L.A. SERGIO MERA SANCHEZ
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

C. VÍCTOR HUERTA LÓPEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMÁTICA